



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CONG HNAS FRAN CORAZON DE JESUS Rut 085739300-7
 La cantidad de \$: 2,412,292 DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS
 Por concepto de : CANCELA ARRIENDO DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y DENTAL DSM PUCON, AGOSTO 2013.
 Fecha de Pago : 23/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1643	02/09/2013	2,412,292

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		2,412,292
532-09-00-000-000-000	Arriendos	2,412,292	
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	2,412,292	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		2,412,292
Sumas Iguales		4,824,584	4,824,584

REFRENDACION

enta	215-22-09-002-000-000				
Presupuesto Vigente	29,690,000				
Total Comprometido	28,808,604				
Saldo x Comprometer	881,396				

SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEFE FINANZAS DPTO. DE SALUD
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD

21.6745